

LIGA PROVINCIAL POR EQUIPOS DE JAEN 2019

El árbitro principal será D. Francisco José Ferrer Escudero siendo el responsable de realizar el emparejamiento de cada ronda.

Enlaces:

www.gefe.net

Dos divisiones provinciales:

- Preferente de Jaén
- Primera de Jaén

Sistema de juego división preferente:

- Sistema Liga por equipos. 7 rondas
- Puntuación por matches (Victoria 2, Empate 1, Derrota 0)
- Ritmo de juego 90 minutos + 30 segundos por jugada.
- Desempates: Resultado Particular, Suma de tableros.

Sistema de juego primera división:

- Sistema Suizo por equipos. 7 rondas (si hay 8 equipos o menos sería un sistema liga).
- Puntuación por matches (Victoria 2, Empate 1, Derrota 0)
- Ritmo de juego 90 minutos + 30 segundos por jugada.
- Desempates: Suma de resultados por tableros (si hay 8 equipos o menos serían los mismos desempates que preferente).

Inscripción de equipos:

Deben de inscribirse los equipos en gefe antes del día 19 a las 22:00 h. Además, mandar el listado de equipos con jugadores al correo delegación@djajedrez.com.

Calendario:

- Ronda 1: 29/09. Por determinar
- Ronda 2: 06/10. Por determinar
- Ronda 3: 13/10. Por determinar
- Ronda 4: 20/10. Por determinar
- Ronda 5: 27/10. Por determinar
- Ronda 6: 09/11. Por determinar
- Ronda 7: 10/11. Por determinar

Las sedes se publicarán el día 21 de septiembre y el ranking inicial y emparejamientos de la división preferente y de la primera ronda de primera se hará con poca demora tras el día 20.

Horario:

10 de la mañana (salvo excepción comunicada por la organización). 1 hora de tolerancia para las incomparecencias.

Resultados y comunicaciones:

Los delegados o capitanes de los clubes deberán grabar los resultados en www.gefe.net. Si hay cualquier incidencia se deberá informar al árbitro principal o al árbitro de la sala.

El día 21 de septiembre se realizará el ranking inicial con los jugadores incluidos hasta el 19 de septiembre a las 22:00 h.

La inclusión de nuevos jugadores está permitida hasta antes de la 4ª ronda, siempre que no se haya completado el máximo de 15 jugadores en el orden de fuerza. Para poder ser alineado en una ronda debe indicarse su inclusión en la lista al menos con 72 horas de antelación, mediante email a la FADA (art. 115 Rgto. Gral FADA)

Cada capitán deberá acceder a la web de la Liga provincial a través de www.gefe.net y, haciendo uso de su usuario y contraseña, introducir los resultados del encuentro. El capitán que entre en segundo lugar solo tendrá que confirmar o no el resultado introducido por el primero. Esta comunicación tendrá que efectuarse antes de las 12:00h del día siguiente.

Esta circular es provisional, el día 21 de septiembre saldrá la definitiva con todas las sedes y los órdenes de fuerza de todos los equipos.

RECORDATORIO: El tablero 1 del equipo local juega con negras.

Se nombra **Director de Torneo** de División Preferente de Jaén y de Primera de Jaén a Mª Luisa Larrea Medina (655877884) (mesonviejo@gmail.com)

Sanciones (las publicadas por la fada):

Se recuerda que las sanciones, acordadas en su día por la Asamblea andaluza y publicadas en la circular 19-2019, entre otras, son:

- Falta de comunicación a través de la web de la Federación dentro del plazo marcado: Apercibimiento la primera vez, 18.00 € la segunda vez y 18.00 € y sanción de un punto la tercera vez y siguientes. Se recuerda que ambos capitanes deben efectuar esta comunicación. (Art 122)

- No envío del Acta oficial dentro del plazo establecido: Apercibimiento la primera vez y 18.00 € y sanción de un punto las siguientes.

- Alineación indebida maliciosa: Pérdida del encuentro y sanción de dos puntos. Descalificación en caso de reincidencia.

- Retirada indebida de un encuentro: 60,00 € y posible pérdida por incomparecencia.

- Incomparecencia injustificada del equipo: 120.00 € y sanción de un punto.

- Incomparecencia injustificada de tableros: 10.00 € por tablero desde la primera vez.

- Retirada de la competición o descalificación: 100.00 €